

a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para presentar reclamación.

Convocatoria prueba práctica

Se convoca a los aspirantes admitidos y a los que en el plazo de reclamaciones subsanen las causas de exclusión, a la realización del supuesto práctico de la fase de oposición el día 28 de junio de 2009 (domingo), a las doce horas, en el Centro Cívico "José Saramago" (avenida Mar Mediterráneo, número 24), de Leganés. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Tribunal

El tribunal de selección está compuesto por los siguientes miembros nombrados por resolución de la concejala-delegada de Recursos Humanos de fecha 11 de marzo de 2009:

- Presidente titular: don Rafael de la Cruz Ríos.
- Presidenta suplente: doña Rosa Córdoba Sánchez-Bermejo.
- Vocal titular: don Jesús Barajas Reca.
- Vocal suplente: doña Encarnación Mingo Maroto.
- Vocal titular: doña Carmen Bravo Martín.
- Vocal suplente: don Lorenzo Cuadrado Pérez.
- Vocal titular: doña María Jesús Hidalgo Barreiro.
- Vocal suplente: don Rafael Gallardo Rivero.
- Vocal titular: don Juan José Fernández Núñez.
- Vocal suplente: doña María José Rubio Rubio.
- Secretaria titular: doña María Soledad Ibáñez Picó.
- Secretario suplente: don Juan Manuel Cintas Serrano.

La lista definitiva de admitidos se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento "Casa del Reloj" (avenida de Gibraltar, número 2) y en la página web del Ayuntamiento: www.leganes.org

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la anterior resolución podrá interponer los siguientes recursos:

- a) Potestativo de reposición ante la concejala-delegada de Recursos Humanos en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados, asimismo, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Si interpone el recurso potestativo de reposición no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo por transcurso de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Leganés, a 27 de abril de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Julia Martín Naveso.

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre	Exclusión
07472797M	ALONSO	CALVO	JUAN MANUEL	2
51101427G	ARIZA	OBREGÓN	RAFAEL	4
53419031J	CHICHARRO	QUEROL	CAROLINA	2
52988785M	CORRIPIO	GIL-DELGADO	MARCOS	4
50727053R	FERNÁNDEZ	CELA	ANA ISABEL	4
02285741R	FERNÁNDEZ	BELLIDO	EZEQUIEL	4
50977543K	GÓMEZ	MARTÍNEZ	M ROCÍO	2
51903453C	GÓMEZ	MARTOS	ISABEL	4
07244597B	GONZÁLEZ	MARTÍN	M ÁNGELES	2
49000803Q	IGLESIAS	DEL CASTILLO	LAURA	4
50124605S	JUNGUITU	REBOLLO	NURIA	2
53107402B	MARTÍN	CARRASCO	M JOSÉ	4
52975536G	MORENA	CARMONA	YOLANDA	4
07247420M	MUÑOZ	MARTÍNEZ	RUBEN MANUEL	1

DNI	Apellido1	Apellido2	Nombre	Exclusión
50441916H	NAVAJO	OLID	YOLANDA	4
50175468W	RODRÍGUEZ	VICENTE	ROSA M	4
08037259R	SÁNCHEZ	PRIETO	M JOSÉ	2
09284216J	TOQUERO	ZAMORA	SANTIAGO	3
50999825Q	VILLACIS	COBOS	DIANA MATILDE	3

Causas:

1. Presentación fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
3. No presentación de solicitud en modelo oficial.
4. No indicar en la solicitud el número de expediente al que corresponde (4/08-F, 5/08-F y 6/08-F).

(02/5.273/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Ana Belén Villalvilla González, en representación de "Silomundi, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta y exposición de muebles y regalos en la calle Fresa, número 2 (centro comercial "Equinoccio"), local 1.14, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 26 de marzo de 2009.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(03/5.195/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Nuria Sánchez Cenamor, en representación de "Madroñal Cenamor Peluqueros, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de peluquería para mujeres en la calle Valgrande, número 1 (centro comercial "Monte del Pilar"), local 31, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 26 de marzo de 2009.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/5.194/09)

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por doña Cristina Feres Albacete, en representación de "Malama-luca, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de bar de copas con actuaciones musicales en directo en la carretera de Majadahonda-Pozuelo, número 48 (centro comercial "La Bolsa"), local 13, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad